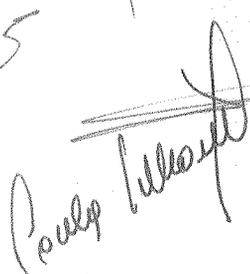


## ACTA FUNDACIONAL

### Cambio CORDOBA

En la Ciudad de Córdoba a los *veinte* días del mes de *Octubre* de *Mil novecientos noventa y ocho*, se reúnen los Sres. *Julián Benassi*, DNI 8.620.791, con nacionalidad *Argentino*, estado civil *Soltero*, nacido el *diez de Agosto de Mil novecientos cincuenta y uno*, de profesión *Contador Público*, con domicilio en la calle *Sarmiento 255*, de Barrio *Centro*, de esta ciudad; *Mónica Isabel Roldán*, DNI 22.567.517, con nacionalidad *Argentina*, estado civil *Soltera*, nacida el *dieciocho de Abril de Mil novecientos setenta y dos*, de profesión *independiente*, con domicilio en la calle *Av. Colón 845*, de Barrio *Alberdi*, de esta ciudad; *Paula Andrea Villarroel*, DNI 22.220.710, con nacionalidad *Argentina*, estado civil *Casada*, nacida el *dieciocho de Mayo de Mil novecientos setenta y uno*, de profesión *independiente*, con domicilio en la calle *Lima esq. Caseros casa 4*, de Barrio *Argüello (N)*, de esta ciudad; *Liliana Susana Paiva*, DNI 12.745.946, con nacionalidad *Argentina*, estado civil *Casada*, nacida el *ocho de Enero de Mil novecientos cincuenta y siete*, de profesión *ama de casa*, con domicilio en la calle *Lavalleja 2602*, de Barrio *Alta Córdoba*, de esta ciudad; *Gladys Rosa Vega*, DNI 13.141.291, con nacionalidad *Argentina*, estado civil *Soltera*, nacida el *trece de Marzo de Mil novecientos cincuenta y nueve*, de profesión *independiente*, con domicilio en la calle *Av. Colón 375 3° "E"*, de Barrio *Centro*, de esta ciudad; *Ricardo Hector Zalazar*, DNI 4.739.816, con nacionalidad *Argentino*, estado civil *Divorciado*, nacido el *veintiuno de Noviembre de Mil novecientos cuarenta y dos*, de



profesión *independiente*, con domicilio en la calle *Uritorco 2419*, de Barrio *M. Balcarce*, de esta ciudad con el objeto de considerar la constitución del Partido Cambio Córdoba, cuyo nombre como agrupación fue oportunamente reservado con fecha 21/08/98, ante el Juzgado Electoral, con sede en esta Ciudad.

Abierto el debate por parte del Sr. Julián Benassi, fueron vertidos los siguientes análisis, considerandos y motivaciones:

**Que** existe en la ciudadanía una fuerte incredulidad y sospecha hacia el sector político argentino y cordobés.

Quienes no sospechan de su honestidad, sospechan de su eficacia en solucionar concretos problemas de la gente (y los sectores), o bien sospechan verlos convertidos en una clase que se destaca más por sus luchas intestinas y por cuidar sus propios intereses, que por representar y llevar propuestas a quien le puso el voto. Así pues, la democracia languidece y los problemas sociales se multiplican, todo lo cual se traduce por ejemplo en que en 1997 uno de cada tres cordobeses no votó por nadie, y en que hoy mismo a 60 días de la elección para Gobernador (ni más ni menos), algunas encuestas señalan que casi un 60% se abstendría de votar, si el voto no fuese obligatorio, lo cual es grave.

**Que** nos asustaría ser confundidos con una ambiciosa "raza política" que prolijamente va dejando afuera a la, por ahora silenciosa "raza social". No obstante más aún nos asustaría (salvando distancias) repetir errores de la década del '70 haciéndonos hoy los distraídos ante graves problemas sociales que tarde o temprano van a caer también sobre nuestra propia cabeza y conciencia. Por ejemplo:

\* Nadie puede ignorar que hay menos trabajo y salario hoy que en plena inflación (se podía comprar más, en pleno desastre). Se supone hoy que en plena explosión de la productividad y la recaudación pública aceptemos la consigna de “hambrear más para producir y exportar mejor”.

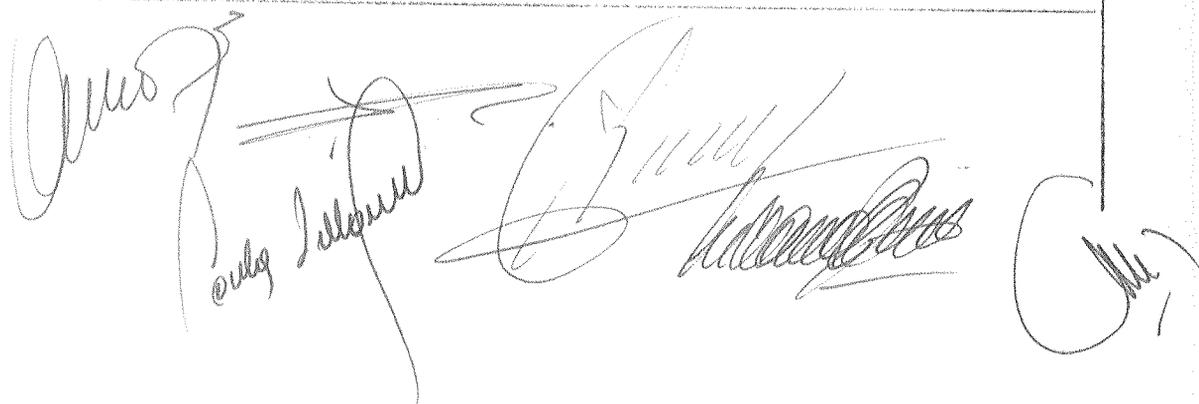
\* Nadie puede ignorar que con todo ello generamos desesperación, miseria y delincuencia que a todos nos “caerá encima” y que el tema no se arregla sólo gastando más en policía, cárceles y “palacetes” de Justicia, ni otorgando derecho a alimentación sólo a cambio de basura inorgánica, o a la vivienda sólo si una obra faraónica pasa por un asentamiento precario (Municipio Capitalino).

\* Nadie puede ignorar que nuestra educación no capacita para desenvolverse en la vida (lo cual no se arregla con más aulas, sino con contenidos distintos), ni que nuestra salud de activos y jubilados “deja muertos en el camino” (lo cual no se arregla gastando en nuevos hospitales a costa de vaciar y cerrar los existentes).

\* Así sucesivamente, nadie ignora problemas de corrupción (que no se arregla con prédicas sino con nuevos mecanismos y más cárcel), ni de Justicia, Producción, Vivienda, Jubilación, falta de participación social, etc.

Que lo que queda aún por entender es que mañana mismo cualquiera de nosotros puede ser arrastrado por alguna de esas calamidades que son culpa de nadie (o del otro), según Intendentes, Gobernadores y Presidente (a la par que despilfarran fondos públicos).

Que son éstas razones más que suficientes para poner lo que hay que poner y marchar en áreas públicas y privadas hacia el modelo del



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right, along with some smaller initials.

producir más y repartir mejor (bajo forma de empleos, salarios y servicios del Estado a la sociedad) Quienes no somos cómplices en silencio, ni nos conformamos con ser meramente denunciante ni protestones, abrimos el juego con una **PROPUESTA DE CAMBIO** que **nadie** tiene. Falta aún discutirla, consensuarla y subsanar omisiones y errores que seguramente los habrá, para luego marchar hacia el **Cambio** que necesitamos.

Que exclusivamente en función de ello tomamos la herramienta política que la Democracia nos ofrece, formamos entonces una corriente de opinión y luego un partido político, sin descartar por cierto apurar el paso firmando acuerdos con sectores políticos conscientes y sociales que **no terminen bastardeando la propuesta**. Sin ella los votos no son de nuestro interés.

Debatidas las ideas se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

1º) Constituir como partido Político **Cambio Córdoba** con domicilio en calle Alvear 542, de esta ciudad, cuya Plataforma, Cuerpo Doctrinario y Carta Orgánica, suscribimos por separado.

2º) El Partido tendrá su sede en la ciudad de Córdoba y abarcará la jurisdicción electoral del Municipio y en su caso el de la Provincia, pudiendo extender su reconocimiento a nivel Nacional.

3º) Formar la junta Promotora que quedará constituida por los Sres:

*Julián Benassi*

*Mónica Isabel Roldán*

*Paula Andrea Villarroel*

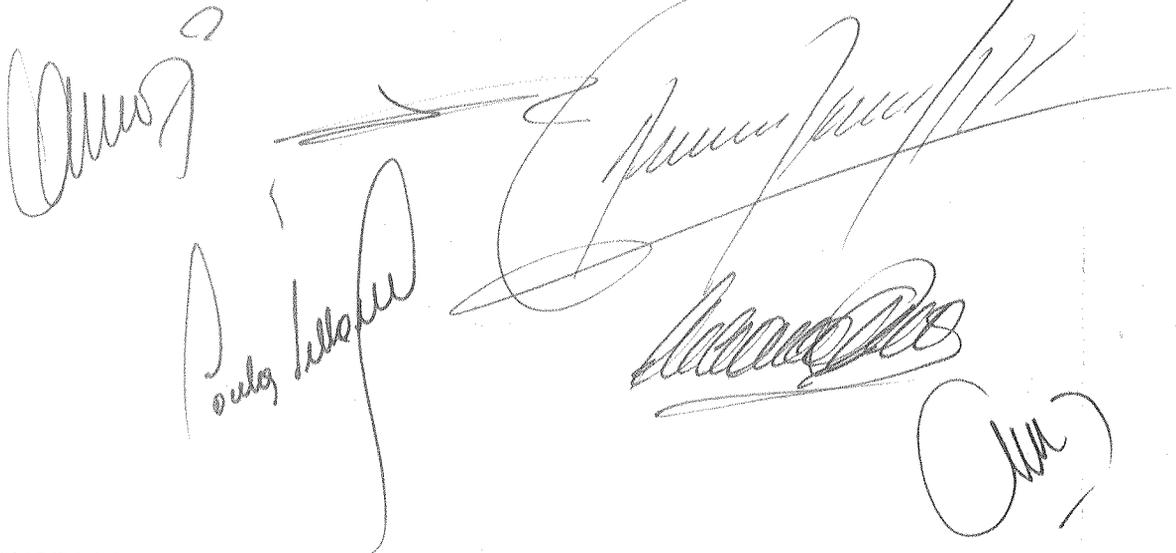
*Liliana Susana Paiva*

*Gladys Rosa Vega*

*Ricardo Hector Zalazar*

4° Promover el reconocimiento ante la Justicia Electoral de Córdoba y Justicia Electoral Nacional.

5° Designar apoderado al Sr. *Carlos Edmundo Moro* DNI *10.200.976*, con nacionalidad *Argentina*, estado civil *casado*, nacido el *veintisiete de Marzo de Mil novecientos cincuenta y dos*, de profesión *abogado*, con domicilio en calle *Corro 11 8° B*, de esta ciudad con lo que termina el Acto que firman los presentes previa lectura en viva voz de la presente acta.

The image shows several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a signature that appears to be 'Julian Benassi'. In the center, there is a signature that appears to be 'Paula Andrea Villarroel'. On the right, there is a large, stylized signature that appears to be 'Carlos Edmundo Moro'. Below this, there is another signature that appears to be 'Ricardo Hector Zalazar'. To the right of the main signatures, there is a circular stamp or mark containing the letters 'JM'.

CERTIFICO Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los Sres.: JULIAN BENASSI, D.N.I.: 8.620.791, MONICA ISABEL ROLDAN, D.N.I.: 22.567.517., PAULA ANDREA/VILLARROEL, 22.220.710, LILANA SUSANA PAIVA, D.N.I.: 12.745.946, GLADYS ROSA VEGA, D.N.I.: 4.739.816, RICARDO HECTOR ZALAZAR, L.E.: 4.739.816, y CARLOS EDMUNDO MORO, D.N.I.: 10./200.976, personas hábiles y de mi conocidas, **DOY FE.**- Consta en Acta 1233, Folio 42, de Libro de Intervenciones 45, a mi cargo, **DOY FE.**- Córdoba, 20 de Octubre de 1998.-----

